

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES  
(SOAMSO) CIA. LTDA.**

**Reunida el 23 de marzo de 2012**

En la ciudad de Guayaquil, el 23 de marzo de 2012, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES (SOAMSO) CIA. LTDA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Catalisa S.A	77,00	77	19,25
Defilo Inversiones CIA Ltda.	77,00	77	19,25
Vito Nelson Vicente Muñoz Ugarte	4,00	4	1
Pedro Luis Cornejo Hidalgo	153,00	153	38,25
Carlos Antonio Paz y Miño	29,00	29	7,25
Héctor Alejandro Paz y Miño	24,00	24	6
Mariel Paz y Miño	8,00	8	2
María Camile Paz y Miño	8,00	8	2
María Francisca Paz y Miño	8,00	8	2
Cosme Mauricio Robalino Vásquez	4,00	4	1
Ponce Yépez CIA. Ltda. S.A.	4,00	4	1
Miguel Ángel Andrade Orellana	4,00	4	1
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los socios se designa como Presidente de la Junta el señor Pedro Cornejo, Actúa como Secretario el Presidente de la compañía, el señor Pablo Navarro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 y 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía relativo a su administración durante el ejercicio económico 2011.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

punto del orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2011.**

El Presidente de la Junta e informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente de la Compañía están a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los socios solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1 APROBAR** el informe presentado por el gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2011, sin observaciones de ninguna clase.

Cabe anotar que el socio Pedro Cornejo se abstiene de votar en este punto, ya que el figura como Gerente de la compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

**2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2011.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el tercer y último punto del orden del día.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.**

*[Handwritten signatures and initials]*  
M. C. C. C.  
S. C. C. C.  
P.

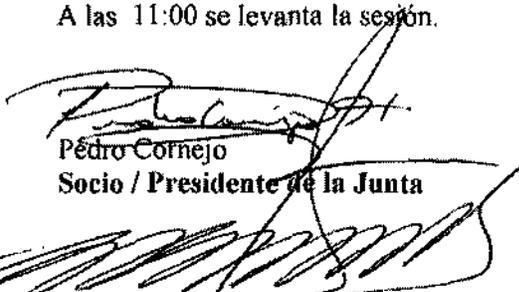
*[Handwritten mark]*

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

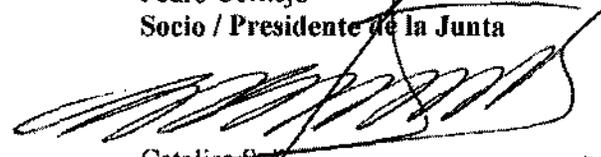
**3.1 ACEPTAR** la ausencia de utilidades durante el ejercicio fiscal 2011, debido a que la compañía no ha realizado actividades económicas durante dicho período.

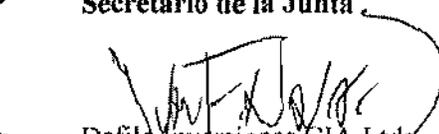
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.

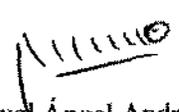
  
Pedro Cornejo  
Socio / Presidente de la Junta

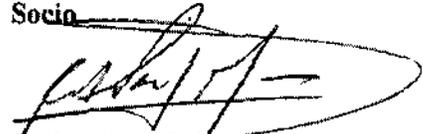
  
Pablo Navarro  
Secretario de la Junta

  
Catalisa S.B.  
Salomon F. Larrea R.  
Socia

  
Defilo Inversiones CIA Ltda.  
Juan Fernando Navarro P.  
Socia

  
Vito Nelson Vicente Muñoz Ugarte  
Socio

  
Miguel Ángel Andrade Orellana  
Socio

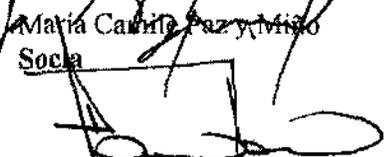
  
Carlos Antonio Paz y Miño  
Socio

  
Héctor Alejandro Paz y Miño  
Socio

  
Mariel Paz y Miño  
Socia

  
María Carolina Paz y Miño  
Socia

  
María Francisca Paz y Miño  
Socia

  
Cosme Mauricio Robalino Vásquez  
Socio

  
Ponce Yépez CIA. Ltda. S.A.  
Francisco Nicanor Calisto C.  
Socia